



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL VIII DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 diecisiete horas con 17 diecisiete minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 94 de la calle 14, entre 19 y 21 de la colonia Cepeda Peraza este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Carlos Raúl Llama Ventura, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 diecisiete horas con 17 diecisisete minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2021, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Carlos Raúl Llama Ventura, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Carlos Raúl Llama Ventura,
Consejero Electoral, C. Ingrid Alejandra Medina Kin,
Consejero Electoral C. Jorge Alberto Canul Heredia, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional al C. Edgard René Pisté Mex representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Augusto Dzul Couoh, como representante propietario;



Partido del Trabajo, C. José Alonso Segovía León representante propietario
Partido Encuentro Solidario, C. Alejandra Mercedes Chan Rodríguez, propietaria,
Fuerza por México, C. Ana María Chablé Chalé, propietaria.

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Sesión Ordinaria



1.- Oficio de fecha 17 diecisiete de enero de 2021 y recibido ante este Consejo Distrital el 23 veintitrés de los corrientes, signado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el que nos remite para conocimiento y efectos legales que correspondan, los acuerdos generales siguientes.

- a) C.G.- 028/2020, C.G.- 030/2020, C.G.- 031/2020, C.G.- 032/2020, C.G.- 039/2020, C.G.- 040/2020, C.G.- 043/2020, C.G.- 044/2020, C.G.- 045/2020, C.G.- 046/2020, C.G.- 047/2020, C.G.- 048/2020, C.G.- 049/2020 y C.G.- 052/2020.

2.- Ocurso de 22 veintidós de enero de 2021, suscrito por C. Luis Jesús Manzanero Villanueva, Presidente de la Dirección Estatal ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, en Yucatán; consistente en el nombramiento de la **C. Augusto Dzul Couoh**, como representante propietario de dicha institución política; misma ciudadano que se tiene como acreditado ante este Consejo Distrital desde la sesión del día de hoy.

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Electoral Distrital, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos, se hace constar no tener incorporación alguna.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, a lo que la consejera electoral C. Ingrid Alejandra Medina Kin, menciona que se hace la aclaración del horario de labores del presente consejo distrital, acordado en la sesión de instalación de 23 veintitrés de enero del presente año, seguirá de lunes a viernes de 9 nueve horas a 14 catorce horas, y de 16 dieciséis horas a 19 diecinueve horas (para cumplir con las 8 ocho horas), y el día sábado de 9 nueve horas a 14 horas; entendiéndose por modificado el horario citado en el punto seis de la mencionada acta de instalación.

Sesión Ordinaria



Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar el asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 45 cuarenta y cinco minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente sesión ordinaria, había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos 3 tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 diecisiete horas con 17 diecisiete minutos declara un receso de 45 cuarenta y cinco minutos, regresando a las 18 dieciocho horas con 17 diecisiete minutos.

Siendo las 18 dieciocho horas con 17 diecisiete minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Carlos Raúl Llama Ventura,
Consejero Electoral, C. Ingrid Alejandra Medina Kin,
Consejero Electoral C. Jorge Alberto Canul Heredia, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional al C. Edgard René Pisté Mex representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Augusto Dzul Couch, como representante propietario;



Partido del Trabajo, C. José Alonso Segovía León representante propietario
Partido Encuentro Solidario, C. Alejandra Mercedes Chan Rodríguez, propietaria,
Fuerza por México, C. Ana María Chablé Chalé, propietaria.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo que el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal; de fecha 28 veintiocho de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. Carlos Raúl Llama Ventura solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Carlos Raúl Llama Ventura, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 28 veintiocho de Enero de 2021, siendo las 18 dieciocho horas con 30 treinta minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera

Sesión Ordinaria

5

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. CARLOS RAÚL LLAMA VENTURA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. INGRID ALEJANDRA MEDINA KIN
CONSEJERA ELECTORAL

C. JORGE ALBERTO CANUL HEREDIA
CONSEJERO ELECTORAL

C. PATRICIA DEL ROSARIO WUY PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Edgard René Pisté Mex
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. Augusto Dzul Couch
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. José Alonso Segovía León
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. Ana María Chablé Chalé
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO

C. Alejandra Mercedes Chan Rodríguez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
UNINOMINAL NÚMERO OCHO con cabecera en el municipio de
UMÁN YUCATÁN en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de SEIS foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente
certificación en UMÁN, Yucatán, el día 28
de ENERO de 2021.

